



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACIÓN ASTURIANA (AGENCIA)

INFORMACIÓN pública por la que se anuncia la ampliación de la cuantía disponible para la concesión de subvenciones al amparo de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones dirigidas a dar impulso a las pymes para la diversificación económica de los territorios, susceptibles de cofinanciación en el marco del programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027 en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Principado de Asturias para el ejercicio 2025.

Por Resolución de 30/10/2024 de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, se aprobaron las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones para la diversificación económica de los territorios en el ámbito del Principado de Asturias, mediante el impulso a Pymes y Grandes Empresas.

Por Resolución de 15/03/2025 de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana, que aprueba la convocatoria destinada a inversiones dirigidas a dar impulso a Pymes para la diversificación económica de los territorios, susceptibles de ser cofinanciadas en el marco del programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Principado de Asturias para el ejercicio 2025.

Conforme al Resuelto 4.º de la referida Resolución de 15/03/2025, la cuantía total máxima para financiar la presente convocatoria de subvenciones a Pymes es de 4.000.000 €, desglosado en 2.685.882 € con cargo a la anualidad 2025 y 1.314.118 € con cargo a la anualidad 2026, ampliables en 1.000.000 €.

La financiación de las ayudas procede del propio presupuesto de la Agencia y de la Unión Europea, susceptible de cofinanciación por el Fondo de Transición Justa.

Por tanto, en atención a las solicitudes recibidas, y a la entidad e interés de los proyectos presentados, la Comisión de Evaluación propuso la concesión de subvenciones por valor total 4.196.723,88 €, previendo la existencia de fuentes de financiación suficientes y adecuadas para asumir el exceso en la anualidad 2026 en 196.723,88 €, para poder otorgar a todos los solicitantes el importe máximo.

Por Resolución de 26/09/2025 por el Director Ejecutivo de la Agencia se autoriza un gasto por importe de 196.723,88 €.

Por tanto la dotación total de la convocatoria de 2025 Proyectos de inversión para la diversificación-PYMES, expediente IDE/2025/000002, totaliza la cantidad de 4.196.723,88 € con la siguiente distribución por anualidades:

- Anualidad 2025: 2.685.882,00 €.
- Anualidad 2026: 1.510.841,88 €.

En Llanera, a 26 de septiembre de 2025.—Secretaría General de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación.—Cód. 2025-08048.